

LAS LENGUAS DE EXTREMO ORIENTE Y EL ESPAÑOL:  
LOS DICCIONARIOS Y GRAMÁTICAS COMO PRIMEROS  
INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN  
EN FILIPINAS Y CHINA

VERÓNICA C. TRUJILLO-GONZÁLEZ  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

En este trabajo mostraremos cómo desde los inicios de la Edad Moderna la lexicografía española se constituyó en uno de los vínculos que unían Europa, América y el Extremo Oriente. La modernización de la lexicografía en el continente europeo vino de la mano de Nebrija. Y, así, las nuevas gramáticas y diccionarios escritos para favorecer la comunicación entre los españoles y los pueblos del Extremo Oriente (Filipinas y China) llevaron más allá de las fronteras de España el modelo de Nebrija. Asimismo, ofrecemos un panorama de estas obras desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XX.

ABSTRACT

In this paper I will try to show how Spanish lexicography became one of the links between Europe, America and the Far East. Nebrija was responsible for the modernization of lexicography in the European continent and the new grammars and dictionaries devised to facilitate the communication between Spaniards and the people from the Far East (the Philippines and China) took Nebrija's model beyond the

Spanish borders. Likewise, I will offer a panorama of these works from the 16<sup>th</sup> century to the beginnings of the 20<sup>th</sup> century.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 La monarquía hispánica y el Extremo Oriente

Es evidente que uno de los lazos más estables entre los pueblos es el deseo de conocer y utilizar su lengua en tanto que vehículo de intercambio cultural, social y económico. La vinculación de España con Filipinas ha sido muy estrecha y, de hecho, la pérdida de éstas junto con Cuba y Puerto Rico, a finales del siglo XIX, fueron el detonante del “desastre del 98”, que dio nombre no sólo a una época de redefinición del concepto de España y de su posición en el mundo, sino a la generación que inicia la Edad de Plata de la Literatura Española. Por otro lado, el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre España y la República Popular China en 1973 ha supuesto tanto la paulatina entrada de China en las relaciones económicas españolas (Aldecoa Luzárraga: 1983), como la apertura de varios Institutos Confucio en España para la promoción de la cultura china y el mandarín.

Sin embargo, este interés no es nuevo sino que surge ya en el siglo XVI cuando la Monarquía Hispánica de Felipe II extendía sus posesiones por todo el orbe, incluidos los enclaves de la costa china incorporados en 1581 cuando Felipe II accede al trono de Portugal. Al morir Felipe II (1598) el imperio hispano posee territorios o enclaves en todos los continentes, como consecuencia de la unificación de los reinos hispanos y de todas sus posesiones en un solo rey:

Con el reino de Castilla corren los de Galicia, Granada, Córdoba, Sevilla, Murcia, León y Toledo, que se gobiernan por unas mismas leyes, y esta es la cabeza donde el Rey asiste; de manera que España se extiende en dos partes, una Castilla con Portugal, Navarra, Galicia, Granada, Córdoba, Sevilla, Murcia, León y Toledo; y otra Aragón, Valencia, Cataluña, Cerdeña, Mallorca, reinos de Nápoles y Sicilia. Con Castilla se extienden las Indias Occidentales; con Portugal las Orientales. Esto es sucintamente lo que posee en España. En Italia, lo que V. S. sabe, Milán, Puerto Cerbel, Orbitelo y otras plazas, que el conde

de Fuentes va procurando, sobre que discurriré en su lugar dando parte de la intención del Rey, y motivos del Consejo de Estado.

Posee en África sus riberas, y en ellas catorce ciudades; en Asia la India con ocho que son la importancia de aquel imperio, en el que entran las islas Filipinas y otras muchas y las más dificultosas de contar. Diré á su tiempo el estado que esto tiene, así en fuerzas presentes como lo que se puede esperar de su conservación.

Posee casi toda la América, nervio y corazón de sus estados, por ser de donde vienen sus tesoros, y poséelo tan absolutamente que puede libremente llamarse Monarca de las Indias, pues en las Occidentales hay poca tierra que no sea suya<sup>1</sup>.

Las riquezas de estos territorios y las posibilidades comerciales llevan a establecer una ruta marítima entre Nueva España, en América, con China y Japón a través de Filipinas, que será siempre el enclave desde el que se producen las incursiones a los territorios de Extremo Oriente<sup>2</sup>. En la *Relación de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, escrita por Luis Cabrera de Córdoba, encontramos interesantes testimonios tanto de las riquezas de estos territorios, como del despilfarro que pronto comienza a aparecer también en esta parte del imperio:

Ha venido caravela de la Nueva España, con aviso de que la flota había llegado á salvamento al puerto de la Veracruz, y que las que van de la Nueva España á las Filipinas y Japón volvían ricas, y allá eran bien tratados los nuestros, y que una nao que venía del Pirú a la Habana, se habia perdido con un millón de plata (Cabrera de Córdoba 1857: 431).

Y aunque se dijo que los galeones traían diez millones, no ha pasado de siete; lo cual se atribuye á la contratación que se ha introducido en la China por las Filipinas, adonde se lleva gran cantidad de plata, porque no quieren allá sino reales de á ocho y se traen mercaderías, sin las cuales se podría pasar muy bien en España y se ha advertido que si no se remedia esta contratación, cada año verná menos plata que agora (Cabrera de Córdoba 1857: 202-203).

En esta época la explotación económica de los nuevos territorios va a la par que el intento de expandir el catolicismo por aquellas tierras. Así, las Filipinas, más concretamente Manila, será el lugar desde el que partan

en el último tercio del siglo XVI diferentes congregaciones —franciscanos, jesuitas y dominicos— con el objeto de predicar el Evangelio tanto en China como en Japón. Así lo expresa Fray Martín Ignacio de Loyola:

Como el diseño principal con que estos religiosos habían salido de España fuese para ir al gran reino de la China a predicar el Santo Evangelio, y siempre tuviesen el mismo deseo, nunca trataban de otra cosa sino de ponerlo en ejecución, y para esto daban muchas trazas, aunque fuese poniendo sus vidas a riesgo (Van Den Wyngaert 1929: II.191).

La realidad fue que, efectivamente, muchos de estos religiosos pusieron en riesgo sus vidas y, de hecho, no sólo ellos, sino también los nuevos cristianos de aquellas tierras. Uno de los testimonios literarios más emotivos nos lo ofrece Lope de Vega en su obra *Triunfo de la fe en los reinos del Japón por los años de 1614 y 1615* en la que no sólo se tratan “las nuevas persecuciones de aquellos nuevos cristianos... en Arima, Arie y Cochintzu” (Lope de Vega 1987: 1078), sino que se nos ofrece información etnográfica de gran valor. En el siguiente texto vemos cómo Lope de Vega se refiere, entre otras, a sus capacidades lingüísticas:

Su gente es blanca; su ingenio y memoria, admirables; no cubre la cabeza; sus riquezas son metales; sus fábricas, madera; sus armas, arcabuces, flechas, dagas y espadas. En las que sirven de asta hacen notoria ventaja, así en el venenoso temple como en el corte y ligereza, a las de Europa. Mudan el traje conforme a las edades; afrenta nuestra, que ni aun lo consentimos al tiempo, enmendando la vejez con artificio, como si en las fuerzas hubiese hallado la vana diligencia o la lisonja. Escriben bien en prosa y verso, y en todas las demás acciones desprecian a los forasteros, como naciones a la suya tan ínfimas (Lope de Vega 1987: 1078).

Con todos estos intereses, tanto económicos como religiosos, no es de extrañar que surgiera la necesidad de preparar gramáticas y diccionarios de las principales lenguas de Extremo Oriente, entre las que destacaron el tagalo, lengua principal de las Filipinas, enclave y base de la expansión hispana; y el chino, tanto el mandarín como otros dialectos, dadas las oportunidades que se ofrecían para la fe y la economía en el Celeste Imperio. A este respecto son ya clásicas las palabras de Cervantes en la “Dedi-

catoria al Conde de Lemos” en la *Segunda parte del ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*:

Enviando a Vuestra Excelencia los días pasados mis comedias, antes impresas que representadas, si bien me acuerdo dije que don Quijote quedaba calzadas las espuelas para ir a besar las manos a Vuestra Excelencia; y ahora digo que se las ha calzado y se ha puesto en camino, y si él allá llega, me parece que habré hecho algún servicio a Vuestra Excelencia, porque es mucha la priesa que de infinitas partes me dan a que le envíe para quitar el hámbito y la náusea que ha causado otro don Quijote que con nombre de segunda parte se ha disfrazado y corrido por el orbe. Y el que más ha mostrado desearle ha sido el grande emperador de la China, pues en lengua chinesca habrá un mes que me escribió una carta con un propio, pidiéndome o por mejor decir suplicándome se le enviase, porque quería fundar un colegio donde se leyese la lengua castellana y quería que el libro que leyese fuese el de la historia de don Quijote. Juntamente con esto me decía que fuese yo a ser el rector del tal colegio. Pregúntele al portador si Su Majestad le había dado para mí alguna ayuda de costa. Respondióme que ni por pensamiento.

—Pues, hermano —le respondí yo—, vos os podéis volver a vuestra China a las diez o a las veinte o a las veintidós despachado (Cervantes 2004: 547).

## 1.2. La lexicografía española y las lenguas de Extremo Oriente: de Nebrija a Fray Alonso de Molina

La lexicografía moderna en Europa se inicia a finales del siglo XV y comienzos del XVI, pues, hasta ese momento, sólo existían los glosarios y vocabularios medievales de tradición latina. Esta nueva etapa de la lexicografía en Europa nace en 1492, con el *Diccionario latino-español o Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* de Elio Antonio de Nebrija<sup>3</sup>. Solamente tres años más tarde, *circa* 1495, Nebrija publica el *Dictionarium ex hispanniensis in latinum sermonem* o *Vocabulario español-latín*<sup>4</sup> que, como subraya Alvar Ezquerro (1991: 5), no se trata de una mera transposición del primero, como afirmaron algunos de sus coetáneos, sino que es el resultado de un trabajo concienzudo de reflexión, cuyas coincidencias se deben al modo de trabajar este autor. Asimismo, el *Diccionario* de Nebrija marca una renovación en la lexicografía y la pauta que deberán seguir en Occidente los autores de repertorios lexicográficos posteriores, pues como afirma Manuel Seco (1980: 88):

Les quitó cuanto pudieran tener de adorno inútil o de explicaciones prolijas. Pervivieron explicaciones de carácter enciclopédico pero no por herencia de la acumulación de saberes propias del Medievo, sino porque la separación en los diccionarios de lo enciclopédico y lo estrictamente léxico es más moderna, tanto que todavía hoy no se ha producido completamente, y es que acaso sean realmente inseparables. Consiguió que las estructuras de las entradas fuera uniforme, como la de las abreviaturas y la de la ortografía, uniformidad que también se manifiesta en la información gramatical y en lo escueto de las equivalencias, y su modernidad se hace aún más patente si se le compara con el *Tesoro de la lengua castellana o española de Sebastián* de Covarrubias (1611).

La trascendencia de la obra de Nebrija también queda patente en el gran número de traducciones que tuvo<sup>4</sup>. A modo de ejemplo, destacamos la traducción al siciliano de Cristoforo Scobar (1519-1520), la adaptación del *Lexicon* de Nebrija al catalán de Gabriel Busa en su obra *Diccionario latino-catalán* (1507), algunas obras anónimas francesas como el *Aelii Anthony Nebrissensis gramatici lexicon i. dictionarium nuperrime ex hispaniense in gallicum tractatum eloquium*, publicado en Lyon en 1511 o el primer diccionario castellano-árabe: *Vocabulista Árábigo en Letra Castellana* (1505) de Pedro de Alcalá<sup>6</sup>.

No obstante, la obra de Nebrija traspasó fronteras y cruzó océanos, ya que, tanto su gramática como sus diccionarios y, especialmente, sus *Introductiones Latinae* (Salamanca, 1481), fueron el punto de partida de la lexicografía del español con las lenguas no europeas. Así, con el descubrimiento del Nuevo Mundo y la instalación de los españoles en América, nacía un laboratorio lexicográfico sin precedentes en Europa. Los misioneros españoles y algunos conquistadores como el capitán Asensio de Salinas decidieron aprender las lenguas de aquellas lejanas tierras. Por ello, la lexicografía del español con las lenguas amerindias<sup>7</sup> nació fruto de diferentes necesidades: de un lado, la evangelización requería de un instrumento que facilitara la comunicación con los lugareños y, de otro, los administradores coloniales necesitaban, igualmente, herramientas que favorecieran la comunicación con la mano de obra indígena.

La labor evangelizadora fue llevada a cabo, principalmente, por las órdenes jesuitas, franciscanas y dominicas. Sin embargo, la razón que impulsó a estos misioneros a aprender la lengua de los nativos no fue exclusivamente religiosa, dado que la evangelización formaba parte de la obliga-

ción jurídica contraída por los Reyes Católicos con el Papa como consecuencia de la donación papal de las Indias a España.

Así pues, mientras se codificaban en caracteres latinos todas estas lenguas, cuya característica principal era la oralidad, y se comenzaba a redactar las primeras gramáticas de las principales lenguas amerindias, también se redactaban los primeros vocabularios bilingües<sup>8</sup> con lenguas amerindias. Para ello, los misioneros debieron, en primer lugar, aprender el idioma de los lugareños. Si bien los religiosos contaban con el conocimiento del latín, y algunos del griego, estas bases lingüísticas resultarían insuficientes a la hora de abordar el aprendizaje de estas nuevas lenguas. Los misioneros se encontraron con inmensas dificultades: la fonética no tenía similitud alguna con la del romance; el léxico, además de designar realidades nuevas, era desde todo punto de vista, completamente diferente; y las estructuras diferían de las de cualquier lengua romance o clásica. En suma, no existían ni antecedentes ni referentes que les ayudasen dentro del proceso de aprendizaje de estas nuevas lenguas. A pesar de ello, no cesaron en su empeño de aprenderlas para, más tarde, realizar las primeras gramáticas y vocabularios.

Como decíamos, la obra de Nebrija fue la base sobre la que se fundó esta nueva lexicografía, tan distinta y compleja de la nuestra. Asimismo, América supuso el entrenamiento indispensable para el desarrollo de otra nueva lexicografía del español: la lexicografía del español con las lenguas de Extremo Oriente.

El punto de partida de esta nueva lexicografía es Filipinas. Según Mateos (1988), Manila desde 1572 era el centro de irradiación de los misioneros españoles en Extremo Oriente. No obstante, los primeros religiosos en llegar a Filipinas lo hacen en el año 1565<sup>9</sup>. Aunque en aquellos años no existían manuales que revelasen las formas en que debían realizarse las gramáticas y diccionarios, los religiosos, especialmente, los franciscanos conocían bien la obra y métodos de Fray Alonso de Molina<sup>10</sup>, pues como nos indica Quilis (1998: 406), los misioneros que llegaron a Filipinas no sólo habían pasado por América, sino que muchos de ellos habían residido allí; por eso, no es de extrañar que trasplantasen el modelo americano al archipiélago asiático y que, tanto en un lado como en el otro, se dedicasen al estudio de las lenguas indígenas. A este respecto, Sueiro Justel

(2004: 856), afirma que “Alonso de Molina es, pues, el nexo entre Nebrija y los primeros trabajos lingüísticos, pasando por la experiencia —inestimable— de la elaboración de obras filológicas en América”.

## 2. LAS LENGUAS DE FILIPINAS Y EL ESPAÑOL: GRAMÁTICAS Y DICCIONARIOS

No es una sola la lengua de las Filipinas, ni ai una general, que corra por todas ellas. Pero todas (aunque muchas, i mui diferentes) son tan parecidas, que en breves días se entienden, i hablan. Por manera, que sabida una, casi se saben todas. Son como en Italia, la Toscana, la Lombarda, i Siciliana. I como en España, la Castellana, Portuguesa, i Gallega: sola la de los Negrillos es mui diversa, como en España, la Vizcaina (Chirino 1604: 34-35).

Al igual que ocurrió con América, los religiosos españoles establecieron en las distintas regiones asiáticas de la conquista centros de misión con la finalidad de evangelizar. Y de la misma manera que en América, las distintas gramáticas y diccionarios que se elaboraron estaban orientados al aprendizaje de las lenguas por dos tipos de público diferente: de un lado, los religiosos españoles que debían partir hacia aquellas tierras para evangelizar a los nativos y, de otro, los nativos que debían aprender el castellano para conocer la palabra de Dios y comunicarse con los colonos. Sobre la dificultad de aprender la lengua tagala por los castellanos afirma Pedro Chirino:

El que mas tarda (si se aplica medianamente) no passa de seis meses: i uno de los nuestros, que fue el Padre Cosme de Flores la aprendio, i se hizo señor della (de modo que predicò y confesò) en setenta y quatro días, con admiración nuestra, i de los mismos Indios (Chirino 1604: 34).

Una de las características más destacable dentro de este tipo de lexicografía es su orientación didáctica y comunicativa; de este modo, podemos encontrar, dentro de los diferentes repertorios lexicográficos elaborados por los religiosos, alusiones a accidentes geográficos, la inclusión de frases hechas, de repertorios especializados con las partes del cuerpo, los números, las enfermedades y curaciones, las plantas y animales, entre otros. Pero además, como subraya García Medall (2009: 31), los religiosos no se limitaban a realizar una descripción categorial y declinativa de estos idio-



mas. Se preocupaban de la sistematización de las formas de tratamiento, de los hábitos retóricos de algunos pueblos, de los modos habituales de cortesía y descortesía o insultos, en definitiva, sus trabajos tenían una cierta orientación de lo que hoy conocemos como “pragmática”.

La mayoría de estas primeras obras de historiografía hispano-filipina poseen una serie de características que pueden resumirse siguiendo el análisis de Ridruejo (1999):

- a) Intentan aplicar el molde categorial greco-latino, a través de la obra para el latín de Elio Antonio de Nebrija (*Institutiones Latinae*), a la estructura de las lenguas aglutinantes y focalizadores del tronco malayo-polinésico.
- b) Suelen ser estas artes o gramáticas mucho más refinadas que las obras lexicográficas de las lenguas que describen, pero no pueden aportar mucha información lexicográfica añadida.
- c) Los gramáticos hispánicos en las Filipinas eran plenamente conscientes de la esencial unidad tipológica de las lenguas que trataban, razón por la que se apoyaban en las obras previas de otros religiosos relativas a la mismas o a otras lenguas del archipiélago; los primeros gramáticos, a su vez, se basaban en los “primeros padres” que estudiaron las lenguas desde, al menos, 1578 ó 1580 hasta la primera década del XVII, cuya obra no nos ha llegado por ser sólo manuscrita.
- d) Los cinco principales gramáticos de las lenguas filipinas, tanto por su carácter innovador como por su capacidad analítica contrastiva, fueron, tal vez, el P. Francisco de San José (1610) y el P. Totanes (1745) para el tagalo, el P. Méndrida (1618) para el bisaya, el P. Francisco López (1627) para el ilocano y el P. Benavente (1699) para el pampango.
- e) Muchas de sus descripciones gramaticales recorren, con pocas modificaciones, independientemente de la lengua del archipiélago de la que se trate, toda la historiografía hispano-filipina hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX. Se trata, por consiguiente, de toda una tradición descriptiva que se mantiene vigente a lo largo de tres siglos.

Para García Medall (2009: 39), cuatro son las características más destacables de la lexicografía hispano-filipina que ha podido examinar<sup>11</sup>: la primera de todas es relativa a los modelos lexicográficos; la segunda está relacionada con la microestructura; la tercera implica la macroestructura asimétrica de la mayor parte de los vocabularios hispano-filipinos y la última, está vinculada a la periodización interna a la que podemos someterla (siempre tentativa), de acuerdo con la calidad de sus aportaciones o “adecuación lexicográfica”.

Tras la fundación de Manila en 1571, se imprime en aquella ciudad en el año 1593, el primer libro: *Doctrina Cristiana, en lengua española y tagala, corregida por los religiosos de las Órdenes*. En el año 1610, Fray Francisco Blancas de San José publica la primera gramática de la lengua tagala: *Arte y Reglas de la Lengua Tagala*<sup>12</sup>. En 1613, se imprime en Pila el primer vocabulario bilingüe tagalo-español<sup>13</sup>, mientras que el agustino Alonso de Mentrída elabora el *Arte de la lengua bisaia, biliguayna de la isla de Panay*, obra que se imprimió en 1618 y que fue reimpresa en Manila en 1818; esta gramática se completaba con el *Vocabulario de lengua visaya, biligueyna y haraya de la isla de Panay y Sughu y para las demás islas* que fue impreso en 1637 y conoció una reimpression en 1841 en Manila. En el año 1622, Domingo Ezquerria publica el *Arte de la lengua visaya de la provincia de Leyte* que será editada por segunda vez en el año 1747 en Manila. Ya en el siglo XVIII, Domingo de los Santos publica en Tabaya, en 1703, el *Vocabulario de la lengua tagala*. Encontramos igualmente en este siglo, la obra de Diego Bergaño (1732), *Bocabulario de pampango en romance y diccionario de romance en pampango*. En 1754 en Sanpalooc, Marcos de Lisboa publica el *Vocabulario de la lengua bicol* y Pedro Andrés de Castro escribe, en 1776, la obra *Ortografía y Reglas de la Lengua Tagalog*.

Ya en el siglo XIX, además de reimpressiones de obras de siglos anteriores encontramos algunas obras como la de Félix de la Encarnación (1851), *Diccionario bisaya-español y español-bisaya*, publicado en Manila, o el *Diccionario ibanag-español* de José Bugarín publicado también en Manila en 1854, y una obra trilingüe, *Nuevo vocabulario y manual de conversación en español, tagalo y pampango* de Evaristo Fernández (Binondo, 1876)

A partir de la pérdida de las colonias españolas en Extremo Oriente en 1898, se reduce drásticamente la producción lexicográfica y la reedición

de obras anteriores. No obstante, podemos citar, de principios del siglo XX, el diccionario bilingüe de Pedro Serrano (Manila, 1914), *Diccionario tagalog-hispano* o el trilingüe inglés-español-tagalog de Calderón Soporio (Binondo, 1915).

### 3. LAS LENGUAS DE CHINA Y EL ESPAÑOL: GRAMÁTICAS Y DICCIONARIOS

Los primeros contactos entre los religiosos españoles y el Imperio Chino se llevaron a cabo en la Edad Media; testimonio de ello es el anónimo *Libro del conocimiento* fechado en 1384 (Mateos: 1988).

De hecho, en el Renacimiento, en 1557, fundearon en Macao las primeras naos portuguesas que sirvieron de puente entre Occidente y el Imperio Asiático. Sin embargo, la labor evangelizadora —vinculada también al aprendizaje de las lenguas nativas— no estuvo exenta de peligros puesto que los religiosos sufrieron persecuciones y exilios. Una muestra de todo ello es este fragmento de la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de China*, escrita por Fray Juan González de Mendoza entre 1585 y 1586:

El día de San Juan, después de haber dicho misa, fueron llamados ante un juez que, según lo que después entendieron, era superior a los pasados. Llegados adonde él estaba dando audiencia, los mandaron luego los ministros arrodillar, desde que llegaron a la vista del Juez, que no fue poco tormento para los sacerdotes. Preguntó lo mismo que los demás jueces, y respondieron en suma que iban a predicar el Santo Evangelio, y que para esto le suplicaban les diese licencia para quedarse en aquella ciudad de Cantón, aprendiendo bien la lengua China, para dárselo a entender de manera que conociesen la verdad del Cielo. El interprete falseo las palabras como había hecho con los demás jueces, y dijo solamente que pues ya la ventura y el mal tiempo los habían echado a aquel puerto, querían vivir entre ellos, aunque fuese sirviéndolos de esclavos, atento a que, aunque quisiesen volver a la isla de Luzón, o Manila por otro nombre, no acertarían, por no saber el camino ni tener piloto que los guiase (González de Mendoza: 1944).

En cuanto a la lexicografía en China, debemos señalar que, a diferencia de lo que ocurrió en Filipinas, China ya contaba con experiencia lexicográfica

fica que se remontaba al albor de los tiempos, dado que, de acuerdo con los datos aportados por Mateos (1988), en China existían antiquísimos vocabularios, voluminosos diccionarios y formidables enciclopedias; a modo de ejemplo, Mateos cita el *Erb Ya<sup>d</sup>*, acabado en el 280 d.C. o, la *Gran Enciclopedia Yung Le<sup>e</sup>* que cuenta con once mil volúmenes y que fue compilada por más de 2.125 colaboradores y editores chinos entre 1403 y 1407. Dentro de la lexicografía china realizada por europeos, Fray Martín de Rada escribe entre 1572 y 1576 la primera obra europea sobre la lengua china: *Arte y vocabulario de la lengua china* (dialecto de Funchien). Según Mateos (1988: 931), esta obra sobre la lingüística china, manuscrita, incluso con signos diacríticos, es anterior a los vocabularios portugueses de Ricci y Rugggeri. Asimismo, tenemos constancia de un manuscrito anónimo, fechado en 1609: *Diccionario de la lengua chin cheo, que contiene los vocablos así simples como compuestos, según el orden del alfabeto español y las cinco tonadas chinas*. También del siglo XVII es la obra del agustino Fray Álvaro de Benavente<sup>14</sup>, *Vocabulario de la lengua china* (Franke y Trauzettel:1973).

Sobre el tipo de lexicografía que se desarrolló en China, Mateos (1988: 936) afirma:

En las lenguas europeas la lexicografía no incluye a la gramática. No así respecto al idioma chino, cuyos monosílabos son polisemias, representadas por caracteres al mismo tiempo gráficos, fónicos y significativos. El sentido concreto y la designación contextual se consiguen gracias a las numerosas combinaciones con ideogramas igualmente flexibles, mientras que su especial colocación indica la categorización gramatical. Un extranjero ha de aprender los caracteres en su contexto semántico y su peculiar sintaxis, es decir, estudiando a una el diccionario con la gramática. La mentalidad china es poco amiga de conceptos monolíticos y de reglas inflexibles, mientras se le acomodan a maravilla los caracteres polivalentes, ajustables o desmontables según sus estructuras gramaticales.

Tenemos también conocimientos de distintos repertorios realizados durante los siglos XVI y XVII<sup>15</sup>; así pues, el autor del primer diccionario chino-español que distinguía de manera metódica los caracteres generalísimos, generales y específicos fue el Padre Juan Cobo (Mateos: 1988). Según Franke y Trauzettel (1973:393) el Padre Cobo, además de este vocabulario, escribió antes de 1592 diversas obras: *Lingua sinica*; *Arte de las letras chi-*

nas, distinguidas en cuatro clases, en muchos tomos, entre otras. Sin embargo, el más importante de todos los libros escritos por el P. Cobos fue el *Libro chino intitulado "Beng Sim Po Cam"* que quiere decir "Espejo rico del claro corazón". Según estos autores, este libro es una colección de sentencias de filósofos chinos y, seguramente, es la primera obra que se tradujo del chino a una lengua europea; el manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid y no se publicó hasta 1924. Entre los siglos XVII y XVIII encontramos el anónimo manuscrito de seiscientas páginas *Abecedario chino*. Se trata de una obra que contiene los caracteres chinos que siguen el orden alfabético de una romanización del mandarín acompañados de signos diacríticos cuya finalidad es la de indicar los diferentes tonos, aunque varios de los caracteres carecen de traducción. La obra también incluye una breve fraseología. La traducción castellana y la hermosa escritura parecen ser de finales del XVI o comienzos del XVII, por lo que se señala al Padre Diego de Pantoja como su posible autor (Mateos 1988: 934). Asimismo, en la segunda mitad del XVII, encontramos la obra de Fray Domingo de Nieva, *Lingua Sinicae Grammatica et Dictionarium*. El franciscano Miguel de Benavides escribió el *Vocabulario chino muy fácil*; por la misma época, también encontramos el *Arte y vocabulario de la lengua china* del dominico Juan Bautista de Morales o el *Vocabulario de la lengua mandarina* de Fray Juan de Albalate y el *Vocabulario de letra china con explicación castellana* del Padre dominico Francisco Díaz; éste último destaca por ser un diccionario que recoge y explica 7169 caracteres chinos diferentes. Este diccionario fue ampliado en el siglo XVIII por otro dominico del mismo apellido, Fray Antonio Díaz, que lo copió y arregló, además de añadir más letras tonadas.

El mismo Fray Antonio Díaz es el autor del *Vocabulario Hai xing tsu tsien. Puesto en Abecedario*. Se trata de un manuscrito de 358 folios redactado entre 1702 y 1704. Otros repertorios lexicográficos que se desarrollaron en el siglo XVIII son los siguientes: *Diccionario Chino-Español* de Fray Juan Fernández o el *Diccionario Chino-Español* del valenciano Miguel Roca.

Un documento de especial interés para los sinólogos es el *Arte de la lengua mandarina* del Padre Varo, fechada en 1682. Se trata de la gramática más famosa escrita en China durante el siglo XVII; el manuscrito fue ampliado y modificado por Fray Juan de la Piñuela e impreso en Cantón en 1706. Es una obra valiosísima y extremadamente rara; se trata de la pri-

mera gramática de la lengua china impresa en el Celeste Imperio (Mateos 1988: 936). También tenemos constancia de que el Padre Varo redactó un vocabulario en lengua mandarina.

La labor lexicográfica durante el siglo XVIII disminuye, en parte, debido a que ya existía un número importante de repertorios, pero también al hecho de que las persecuciones contra los religiosos cristianos arreciaron durante este periodo. No obstante, podemos citar el manuscrito del Padre Juan Rodríguez *Arte de la lengua china, que vulgarmente se llama Mandarina*, además de un *Vocabulario de la lengua mandarina*, atribuido a este mismo autor. Igualmente, podemos señalar el *Arte del idioma chinico* de Fray Manuel del Sacramento, impreso en Cantón en el año 1781.

En el siglo XIX la tendencia a la baja iniciada en el siglo anterior continúa. Factores históricos como la pérdida de Filipinas o las persecuciones anticristianas influyen de manera decisiva en la producción lexicográfica del español con la lengua china. Sin embargo, se desarrolla por parte de los Padres de Santo Domingo una importante labor lexicográfica sobre los dialectos regionales chinos. De este modo, aparecen los primeros diccionarios dialectales español-chino como los compuestos por Juan Coloma, Santiago García, Cristóbal Plá o Monseñor Miguel Calderón.

La llegada del siglo XX trae consigo una época de grandes cambios políticos y sociales que influirán en la propia lengua, especialmente en la adopción oficial de la lengua hablada como norma de la lengua nacional tras el establecimiento de la República. Con todo, prosigue la labor de los misioneros españoles en China y también su trabajo lexicográfico. Entre las obras de principio del siglo XX podemos destacar, por ejemplo, el *Diccionario tónico sínico-español* (1896) del Padre Ramón Colomer o la *Gramática del idioma mandarín* (1913) del Padre Jaime Masip.

#### 4. CONCLUSIÓN

Resulta evidente de todo lo expuesto en las líneas anteriores que la renovación lexicográfica llevada a cabo por Nebrija traspasó las fronteras de España y llegó, a través de América, a la lexicografía y la gramática de las lenguas de Extremo Oriente y el español. Los intereses económicos y religiosos favorecieron estas obras mientras la presencia de España se man-

tuvo en Filipinas, enclave desde el que partían las expediciones y lugar de influencia hispana. Así pues, será durante el siglo XIX cuando se produzca un notable descenso en este tipo de obras que se agudizará tras el desastre del 98. Aun así, estamos de acuerdo con Antonio Quilis (1998: 413) cuando afirma que es necesario analizar un número amplio de este tipo de obras para que el resultado de las investigaciones superen la etiqueta de “provisional”.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES

- CABRERA DE CÓRDOBA, L. (1857), *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*. Madrid: Imprenta de J. Martín Alegría, 1857, p. 431.
- CERVANTES, M. DE (2004), *Don Quijote de la Mancha*. F. Rico (ed.), Madrid: RAE-Alfaguara.
- CHIRINO, P. (1604), *Relación de las Islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús*.
- LOPE DE VEGA, F. (1987), *Obras escogidas. Tomo II. Triunfo de la fe en los reinos del Japón por los años de 1614 y 1615*. F. C. Sainz de Robles (ed.). Madrid: Aguilar.
- GONZÁLEZ DE MENDOZA, J. (1944), *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China*. F. García Osa (ed.), Madrid: Aguilar.
- Relación que hizo a la República de Venecia Simón Contareni, a fin del año de 1605*. Madrid: Imprenta de J. Martín Alegría, 1857.

### ESTUDIOS

- ACERO DURÁNTEZ (2003): “La lexicografía plurilingüe del español”, en *Lexicografía española*, Antonia M. Medina-Guerra (coord.), Ariel Lingüística, Barcelona, pp. 175-204.
- ALDECOA LUZÁRRAGA, F. (1983): “Significado y efectos de la adhesión de España a la Alianza Atlántica en su proceso de participación activa en la relaciones internacionales”, *Revista de Estudios Intenacionales* 4.1, pp. 39-70.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1991): “Antiguos diccionarios plurilingües del español”, *Actas del Primer Coloquio Internacional de Traductología*, B. Lépinette, M. A. Olivares Pardo, E. Sopena Balordi (eds.), Universidad de Valencia, Valencia, pp. 7-14.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2004): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Universidad de Alicante, Alicante.

- FRANKE, H. Y TRAUZETTEL, R. (1973): *Historia Universal del Siglo XXI. El Imperio Chino, Siglo XXI de España* Editores, Madrid.
- GALLINA, A. (1959): *Contributi alla storia de la lexicografía italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*, Florencia.
- GARCÍA MEDALL, J. (2009): *Vocabularios hispano-asiáticos traducción y contacto intercultural, Hermeneus*, 11.
- GUERRERO, G. (1995): “La lexicografía bilingüe desde Nebrija a Oudin”, *Actas del IV Congreso Internacional de EURALEX*, Bibliograf, Barcelona, pp. 463-471.
- GONZÁLEZ, J. (1967): *Historia de las misiones Dominicanas de China*, t. V, Bibliografías, Madrid.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ E. (2006): “Influencia de método y concepción entre los vocabularios novohispanos del siglo XVI”, en *América y el diccionario*, Mar Campos Souto, Félix Córdoba Rodríguez, José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *Anexos de Revista de Lexicografía*, 2 Universidad da Coruña, A Coruña.
- LÓPEZ MORALES, H. (2000): “Diccionarios generales de americanismos” en *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999*, I. Ahumada (ed.), Universidad de Jaén, Jaén, pp. 161-176.
- MATEOS, F. (1988): “Apuntes para la historia de la lexicografía chino-española”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Cáceres 30 de marzo – 4 de abril de 1987*, M. Ariza, A. Salvador, A. Viudas (eds.) vol. 1, Arco Libros, Madrid, pp. 927-948.
- OLLÉ, M. (2002): *La empresa China: de la Armada Invencible al Galeón de Manila*. Barcelona: Acantilado.
- QUILIS, A. (1998): “Los estudios sobre las lenguas americanas y filipinas en los siglos XVI y XVII”, en *Estudios de lingüística y filología española. Homenaje a Germán Colón*, I. Andrés Suárez y L. López Molina (coord.), Gredos, Madrid, pp. 405-414.
- RIDRUEJO, E. (1999): “Las primeras descripciones gramaticales de las lenguas filipinas (s. XVII)”, en *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispánico*, Julio Pérez Calvo (ed.), Universitat de València, Valencia, vol. 2, pp. 259-553.
- SECO, M. (1980): “El diccionario latino-español de Nebrija”, *Arbor*, 107, nº 420, pp. 83-88.
- SUEIRO JUSTEL, J. (2004): “Historia de las gramáticas y diccionarios para la enseñanza del español como segunda lengua: el caso de Filipinas”, en *ASELE, Actas XV*, pp. 855-862.
- VAN DEN WYNGAERT, A. (ed.), (1929): *Sinica Franciscana. Relationes et epistolae fratrum Minorum...* Quarachi, 1929, Vol. II, p. 191.



## LÁMINAS

**R E L A C I O N  
DE LAS ISLAS FILIPINAS,  
I DE LO QUE EN ELLAS  
AN TRABAIADO**

**Los Padres de la Compañía  
de IESVS.**

**DEL P. PEDRO CHIRINO**  
*de la misma Compañía Procurador  
de aquellas Islas.*



**EN ROMA,**  
**Por Estevan Paulino , Año de MDCIV.**  
*Con licencia de los Superiores.*

Lámina 1. *Relación de las Islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los Padres de la Compañía de Jesús del Padre Pedro Chirino*





Lámina 3. *Arte de la lengua mandarina* del Padre Varo (Mateos1988)

## NOTAS

- 1 *Relación que hizo a la República de Venecia Simón Contareni, a fin del año de 1605*. Madrid: Imprenta de J. Martín Alegría, 1857.
- 2 Sobre el interés de Felipe II por el Extremo oriente M. Ollé (2002).
- 3 Nebrija también es el autor de la primera gramática de una lengua vernácula europea: *Gramática de la Lengua Castellana* (1492); no obstante, en 1433, D. Enrique de Villena publica *Arte de Trobar*, la obra de Villena puede considerarse como el primer tratado sobre nuestra lengua, aunque su autor pretendía redactar una poética medieval, en ella se aprecia ya un esbozo de una fonética y una ortografía castellana. Con todo, no cabe duda, de que la gramática de Nebrija nació con la intención de plasmar las normas sobre el buen uso del castellano, dignificando, de esta manera, la lengua vulgar y haciendo que ésta adquiriese el mismo estatus que el latín. Así pues, Nebrija se situaba a la vanguardia de Europa, ya que en el resto del continente tardaron bastantes años en publicar otras gramáticas de lenguas vulgares; Italia debe esperar hasta 1529, fecha en que Trissino publica su gramática, en 1536, Fernando Oliveira publica en Portugal una gramática y, en Francia, no será hasta 1550 cuando Louis Meigret publique una gramática de la lengua francesa.
- 4 No obstante, el primer vocabulario de nuestra lengua del que tenemos constancia data del siglo XV, *Vocablos difíciles del castellano*; este documento se conserva en copia manuscrita en 37 folios, en la Biblioteca de la Real Academia Española de la Historia (Alvar Ezquerro: 1991).
- 5 En algunos casos, más que traducciones fueron meros plagios cuya única modificación era la inclusión de la lengua extranjera pertinente Sobre la influencia de Nebrija en la lexicografía moderna europea Gallina (1959); Alvar Ezquerro (1991); Guerrero (1995).
- 6 Gloria Guerrero (1995) efectúa un estudio de la letra A del diccionario de Nebrija y del *Vocabulista Árabe en Letra Castellana* (1505) de Fray Pedro de Alcalá. Del recuento llevado a cabo por Guerrero se concluye que casi el 80% de las entradas del diccionario de Alcalá ya estaban presentes en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija; en consecuencia, Guerrero (1995:126) afirma que en Alcalá se puede hablar no sólo de influencia, sino incluso de plagio, ya que prácticamente se trata de Nebrija traducido alárabe. Asimismo, Azorín Fernández (2004: 53) defiende la misma postura que Guerrero, pues para esta autora, la información que ofrece Alcalá en su diccionario nos da a entender que su contribución fue algo más que la mera copia del original y que su labor también influyó en la macroestructura del diccionario. En cambio, la realidad es otra y el hecho de no reconocer claramente que se trata de una traducción con algunas modificaciones, ha llevado a varios estudiosos a calificar la obra de Alcalá como un plagio.
- 7 Resulta cuando menos curioso observar el poco interés que ha despertado entre los investigadores esta parcela de la lexicografía, y así lo reflejan las palabras vertidas

- por López Morales (2000: 161): “La historiografía de los diccionarios americanos es de una debilidad extrema”. Según Hernández (2006: 64), frente a los bilingües europeos, estos diccionarios no han sido utilizados en los grandes repertorios lexicográficos del español, es decir, el *Tesoro lexicográfico (1492-1726)* de Gili Gaya, el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* de la Real Academia Española.
- 8 Según nos indica Hernández Hernández, E. (2006: 63), aunque estas primeras gramáticas ya han sido objeto de estudio, en cambio, los diccionarios elaborados, generalmente, por los mismos autores que los de las gramáticas, todavía no han sido estudiados en profundidad y falta una visión de conjunto de todos ellos.
  - 9 Aunque fue en el año 1521 cuando Fernando de Magallanes llega al archipiélago filipino y toma posesión jurídica de las islas en nombre del trono español, no deja allí ningún retén español. La conquista de las islas fue una de las empresas de conquista más difíciles realizadas por los españoles, pues debían dominar un territorio fragmentado en 7000 islas e islotes que ocupaban una superficie de 30.000 kilómetros y que contaba con 600.000 habitantes de distintas etnias. Si bien fue Magallanes el primero en llegar y en bautizar a las islas como las islas de San Lázaro, no fue hasta 1542 cuando la expedición de Villalobos rebautizó a las islas, en honor de Felipe II como islas Filipinas. La conquista se fraguó durante varias décadas y fue Legazpi quien emprendió la conquista definitiva del archipiélago y recibió, del virrey Martín Enríquez de Almansa, el título de Adelantado de las islas y la autorización para fundar ciudades y repartir tierras y encomiendas; por aquel entonces, 1571, funda la ciudad de Manila.
  - 10 En 1555 se publica el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de Fray Alonso de Molina.
  - 11 Biblioteca de los Estudios Teológicos del Real Colegio de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid, Archivo Ibero-Oriental de los PP. Franciscanos de Madrid, Biblioteca Nacional de Madrid y en el Archivo de los PP. Dominicos de Ávila. El autor declara no haber podido examinar nada de lo que se conserva en Filipinas ya que su acceso resulta muy difícil. De todas maneras, según la literatura especializada parece ser que en Filipinas no deben conservarse gran número de estas obras debido a cuestiones históricas y climatológicas.
  - 12 En la Biblioteca Nacional se conserva uno de los cuatro ejemplares, de los que tenemos conocimiento. Antonio Quilis (1998) ha realizado una edición facsímil y un estudio sobre esta gramática.
  - 13 Al menos estas son las noticias que han llegado hasta nosotros. En realidad, se desconoce cuántas obras de los siglos XVI y XVII han desaparecido con el paso del tiempo. En cambio, según Acero Durántez (2003:190), hay localizadas más de un centenar de gramáticas y vocabularios en doce lenguas indígenas: bagolo, bicol, bisaya, cebuano, ibanag, ilocano, maquindanao, pampango, panayano, pangasinán, tagalo y tiura. No obstante, Acero Durántez no ofrece datos sobre su localización.
  - 14 Benavente también tradujo del chino, a finales del XVII, *Historia natural de China*, conservada en la Biblioteca Nacional de París.

- 
- 16 Tanto en los archivos de España como en los de Filipinas existen manuscritos de vocabularios chino-castellano y castellano-chino. Respecto a los manuscritos conservados en el archivo del Convento de Santo Domingo en Manila, González, J. (1967): *Historia de las misiones Dominicanas de China*, t. V, Bibliografías, Madrid, pp. 412 y ss. cita seis obras sin fecha ni autor, algunas de las cuales fueron destruidas en 1941 por los bombardeos de los japoneses.